



RESOLUCION V.R. N° 99 276-1,

**VISTOS:**

Lo solicitado por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en Nota ADMN 213/99; lo dispuesto en el Artículo 185 inciso 1° del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°99-194 de fecha 08 de Septiembre de 1999; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

1° Otórgase, a contar desde el 1° de Marzo de 1999 hasta el 29 de Febrero del 2000, la asignación especial de un 20% del sueldo base, vigente al 1° de marzo de 1999, a los siguientes académicos de la Facultad de Ciencias Biológicas, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 185 inciso 1° del Reglamento de Personal:

<u>NOMBRE</u>	<u>MONTO MENSUAL</u>
CHIANG SALGADO MARIA TERESA	\$156.985
DOMINGUEZ YEVENES MARIANA PATRICIA	\$119.096
GARCIA CANCINO APOLINARIA	\$128.796
GUTIERREZ HENRIQUEZ MANUEL	\$128.796
MARTINEZ OYANEDEL JOSE ANTONIO	\$156.985
MONTECINO LEONARD MARTIN ALEJANDRO	\$192.591
MONTOYA MELLA ROLANDO PASCUAL	\$178.087
NUALART SANTANDER FRANCISCO JAVIER	\$192.591
OLATE ARAVENA JUAN ARTURO	\$225.239

2° Los montos antes señalados, no experimentarán incrementos, por efectos de ascensos o cualquier aumento del sueldo base de los académicos favorecidos, que pudiera tener ocurrencia en el transcurso del año 1999.

3° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al señor Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en la Oficina de Partes.

CONCEPCION, 14 de Septiembre de 1999.

MARIA I. SOLAR RODRIGUEZ  
VICERRECTOR SUBROGANTE

PEC/crs

97 049